

Cadena de Abastecimiento Ética y Transparencia

BHP reconoce la responsabilidad y oportunidad que tenemos como empresa global de recursos para trabajar con nuestros proveedores, empleados y partes interesadas externas con el fin de mitigar los riesgos de abusos en contra de derechos humanos en toda nuestra cadena de abastecimiento.

BHP reconoce que muchos hombres, mujeres y niños son víctimas hoy de abusos en contra de los derechos humanos, y el crecimiento en los instrumentos reguladores en todo el mundo son indicativo de las crecientes expectativas que tienen las empresas para comprender, abordar y mitigar los riesgos aplicables en derechos humanos.

A través de nuestro programa nos involucraremos con nuestros proveedores en la gestión de riesgos en materia de derechos humanos a través de sus cadenas de abastecimiento, y al hacerlo, nos posicionamos para responder a la evolución del panorama de derechos humanos en toda nuestra cadena de abastecimiento. Tomamos esta responsabilidad muy en serio y la vemos no solo como crítica para la operación sostenible de nuestro negocio, sino como “lo correcto a hacer”.

Guía Cadena de Abastecimiento Ética y Transparencia de BHP

Esta guía complementa los estándares de [Nuestros Requerimientos para Abastecimiento](#) de BHP y los procesos de debida diligencia de Ética y Transparencia en la Cadena de Abastecimiento. Adherirse a nuestros [Requisitos mínimos para los proveedores](#) es un requerimiento previo para hacer negocios con BHP.

La Guía refleja los valores de [Nuestra Carta](#) de BHP y complementa [Nuestro Código de Conducta](#), que describe los compromisos en derechos humanos aplicables a nuestra gente, así como nuestros contratistas, proveedores y proveedores marítimos (cuando estén bajo obligaciones contractuales relevantes) y establece el estándar de nuestro compromiso para trabajar con integridad y respeto.

Para ayudarnos a comunicar nuestras expectativas, le pedimos que comparta esta Guía dentro de su organización y a lo largo de su propia cadena de abastecimiento para enfatizar la importancia de nuestro compromiso compartido para mitigar el riesgo de abusos en contra de los derechos humanos.

BHP le pide que se una a nosotros y se comprometa en este viaje en defensa y promoción de los derechos humanos, mientras perseguimos nuestro propósito de "reunir personas y recursos juntos para construir un mundo mejor".



Sundeep Singh
Oficial de Adquisiciones Grupales

Operaciones de BHP y Cadena de Abastecimiento

Nuestra estructura organizacional y negocio

BHP es una empresa global de recursos naturales. Extraemos y procesamos minerales, petróleo y gas, con decenas de miles de empleados y contratistas, principalmente en Australia y América. Nuestros productos se venden en todo el mundo, con ventas y marketing dirigido a través de Singapur y Houston, Estados Unidos. Nuestra sede mundial se encuentra en Melbourne, Australia.

Nuestro enfoque

La estrategia de BHP de poseer y operar activos de larga duración significa que debemos pensar y planificar en décadas. Podemos crear valor a largo plazo solo si salvaguardamos la sostenibilidad de nuestras operaciones con el apoyo de nuestras relaciones de negocio y las comunidades en las que trabajamos. Para hacer eso, debemos formar y mantener asociaciones basadas con el respeto y la reciprocidad con todos nuestros grupos de interés.

El respeto a los derechos humanos y un compromiso con una gobernanza sólida contraria a la corrupción son fundamentales para la sostenibilidad de nuestro negocio y facilitadores significativos para comprender y abordar los riesgos comerciales éticos. También son críticos a nuestra capacidad de aportar un valor social significativo y continuo a nuestros grupos de interés.

Demostremos nuestro compromiso con los derechos humanos de la siguiente forma:

- Respetando los derechos humanos internacionalmente reconocidos según lo establecido en la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos
- Cumpliendo con las leyes y regulaciones de los países en los que operamos y, donde existen diferencias entre nuestro [Código de Conducta \(Nuestro Código de Conducta\)](#) y las costumbres, normas, reglas o regulaciones locales, aplicamos el estándar más alto.
- Operando de manera consistente con los Principios Rectores de las Naciones Unidas (ONU) [Principios Rectores sobre Negocios y Derechos Humanos](#), los [10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas](#), los [Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos](#) y [Declaración de Posición de los Pueblos Indígenas del Consejo Internacional de Minería y Metales \(ICMM\)](#).

Nuestra cadena de abastecimiento

BHP está respaldada por una compleja red de suministro global. Todos los días nuestras operaciones son compatibles con materias primas, directas e indirectas, así como mano de obra calificada y servicios.

BHP está adoptando un enfoque sistémico para integrar la debida diligencia de derechos humanos en toda nuestra cadena de abastecimiento. Este enfoque nos permitirá alinear, formalizar y revisar y profundizar continuamente nuestra comprensión y evaluación de nuestros proveedores. En el centro de nuestro enfoque, interactuamos con nuestros proveedores directos (Nivel 1) para alentar una mejora en su propia capacidad para gestionar los riesgos de derechos humanos (incluida la esclavitud moderna y la trata de personas) en sus subcontratistas y en una cadena de abastecimiento más amplia, incluida la carga marítima.

Para más información

Haga clic en los enlaces a continuación para obtener más información sobre BHP, sus operaciones y sus compromisos con los derechos humanos y mitigación de riesgo relacionada con la esclavitud moderna.

[BHP](#)

[Valores de BHP](#)

[*Nuestro Código de Conducta*](#)

[Declaración de política de derechos humanos de BHP](#)

[Requerimientos mínimos para los proveedores de BHP](#)

[La Declaración Universal de Derechos Humanos](#)

[Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos](#)

[Principios rectores de las Naciones Unidas \(ONU\) sobre empresas y derechos humanos](#)

[10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas](#)

Cadena de Abastecimiento Ética y Transparencia

Implementación

Los procesos de la Cadena de Abastecimiento Ética y Transparencia de BHP se aplican a todos los proveedores actuales y nuevos de bienes y servicios comercializados (incluidos los marítimos), sin excepción. Dentro de esta Guía, "Proveedores" y términos relacionados a proporcionar bienes y servicios incluye cualquier terminología equivalente de la industria marítima.

BHP espera que los proveedores mantengan sistemas de gestión efectivos para abordar los riesgos relevantes de derechos humanos, incluyendo, establecer políticas apropiadas, evaluar, monitorear y auditar regularmente el desempeño y buscar una mejora continua.

Las revisiones y evaluaciones de la adherencia se realizarán regularmente con los proveedores durante la duración de su relación con BHP.

Ciclo de vida de la Cadena de Abastecimiento Ética y Transparencia



Responsabilidad

BHP se compromete a trabajar con sus proveedores para mejorar y desarrollar su comprensión y apoyar la implementación del proceso de Cadena de Abastecimiento Ética y Transparencia. BHP no contratará proveedores que se nieguen a cumplir con los requisitos legales y los requisitos de Cadena de Abastecimiento Ética y Transparencia, o no puede proporcionar evidencia apropiada de los pasos emprendidos para remediar cualquier problema de incumplimiento.

Documentos de orientación

Cuando corresponda, se proporcionan enlaces a documentos de orientación externos, consulte la página 7 para un contexto más amplio para los temas específicos abordados en la segunda mitad de esta Guía y solo como referencia potencial o recurso.

Consulte los [Requisitos Mínimos para Proveedores](#) de BHP y la parte "Expectativas de BHP" de cada sección en segunda mitad de esta guía para los requisitos de BHP.

Tenga en cuenta que BHP también aplica requerimientos de rendimiento mínimos de salud, seguridad, medio ambiente y comunidad adicionales y conducta empresarial. Consulte [BHP Operando con Integridad](#) para más información.

Hablar sin reservas - EthicsPoint

BHP alienta a los proveedores a asumir una plena responsabilidad para garantizar que todos los negocios realizados cumplan con los requisitos legales y aquellos identificados en nuestros procesos de Cadena de Abastecimiento Ética y Transparencia.

Los proveedores y sus empleados, contratistas y proveedores pueden usar [EthicsPoint](#), accesible globalmente y con servicio multilingüe, para informar de cualquier problema de conducta comercial o comportamiento que supuestamente infringe nuestro Código de Conducta. Esto incluye cuestiones relacionadas con la lucha contra el soborno, la competencia, los conflictos de intereses, la salud y la seguridad y respetando los derechos humanos. La información proporcionada se tratará de manera confidencial y, si lo desea, todos los pasos razonables serán tomados para proteger el anonimato. BHP no tolera ninguna forma de represalia, castigo o disciplina contra cualquier persona que hable sobre una posible mala conducta o participe en una investigación.

Se puede acceder a [EthicsPoint](#) en línea o por teléfono las 24 horas, los 7 días de la semana, y los usuarios del servicio pueden optar por permanecer en el anonimato.

Cadena de Abastecimiento Ética y Transparencia

Proveedores de Nivel 1/Proveedores Directos

Problema

Un proveedor de nivel 1 (proveedor directo) es un miembro crítico de una cadena de abastecimiento, que suministra componentes, bienes, materiales y/o servicios directamente al fabricante del equipo original (OEM por sus siglas en Ingles) o entidad principal que establece la cadena.

Expectativa de BHP

1. El proveedor tendrá una política, procedimiento o proceso para la selección de sus proveedores y subcontratistas de nivel 1, que incluya la revisión de cumplimiento sobre las normas de derechos humanos.
2. El proveedor tendrá identificados sus proveedores de Nivel 1 y el origen de los bienes y productos proporcionados por ellos.

Documentos de orientación

- [La responsabilidad corporativa de respetar los derechos humanos – Naciones Unidas](#)

Trabajo Infantil

Problema

Requisitos mínimos para los proveedores de BHP:

- Prevenir la contratación de niños antes de completar su educación obligatoria (según lo determinen las leyes locales aplicables): y
- Requerir una edad mínima de empleo de no menos de 15 años de edad no obstante los requisitos locales.

Expectativa de BHP

1. Que el proveedor adopte y aplique una política de prohibición del trabajo infantil (de conformidad con los requisitos de BHP, según lo indicado anteriormente), incluyendo un seguimiento de los esfuerzos para prevenir el trabajo infantil en las operaciones y, si corresponde, el cumplimiento de las leyes o regulaciones laborales relacionadas con los trabajadores jóvenes.
2. Que el proveedor aplique términos contractuales a sus proveedores y subcontratistas que exijan el cumplimiento de ley y las normas de edad mínima de empleo (o no menor a 15 años, si la edad mínima de empleo local es menor) o una política de trabajo infantil del proveedor (si es consistente con los requisitos de BHP según lo indicado anteriormente), aplicando los más altos estándares.

Documentos de orientación

- Estándares de la Organización Internacional del Trabajo en Trabajo Infantil
- Convención sobre los Derechos del Niño

Esclavitud, trabajo forzado u obligatorio, trata de personas y trabajo migrante

Problema

El trabajo esclavo, forzado u obligatorio es un trabajo que se realiza involuntariamente y bajo la presión o amenaza de cualquier penalización.

Estas son condiciones en las que las personas son obligadas a trabajar mediante el uso de violencia o intimidación, deudas manipuladas, retención de documentos de identidad, amenazas de denuncia ante las autoridades de inmigración, restricción de la libertad de movimiento, violencia física o sexual o retención de salarios.

El trabajo forzado puede ser impuesto a adultos y niños por autoridades estatales, empresas privadas o particulares. Ocurre en una variedad de actividades económicas incluyendo construcción, trabajo doméstico, agricultura, manufactura y explotación sexual.

Los trabajadores migrantes (incluidos refugiados, desposeídos y personas desplazadas) pueden ser particularmente vulnerables a la trata de personas y el trabajo forzado incluyendo, pero no limitando entre otros, violaciones de los derechos de los trabajadores y una grave falta de estándares laborales y protecciones que cumplan con los criterios anteriores.

Un factor significativo que contribuye a la vulnerabilidad de los trabajadores migrantes pueden ser las prácticas de intermediarios laborales. Los intermediarios laborales pueden cobrar tarifas exorbitantes por obtener un trabajo que los trabajadores migrantes no pueden pagar o que es improbable que paguen, creando trabajos por contrato. Cuanto menos control y visibilidad tenga una

empresa sobre las prácticas de intermediarios laborales, mayor será el riesgo potencial de trabajo forzado. El trabajo forzoso es diferente de las condiciones laborales deficientes o de explotación.

La exacción del trabajo forzado es un delito penal.

Expectativa de BHP

1. Que el proveedor adopte y haga cumplir una política que prohíba el trabajo forzado en todas sus formas y demuestre cómo esta política se comunica y se hace cumplir con sus propios empleados, proveedores y subcontratistas.
2. Que el proveedor establezca un requisito contractual a las agencias de reclutamiento, agencias temporales, agencias de despacho laboral y operadores relacionados, para que no cobren honorarios a los trabajadores con el propósito de reclutamiento/colocación.
3. Que el proveedor tenga procesos para intensificar la acción con agencias de contratación, agencias temporales, agencias de despacho laboral y operadores relacionados, en caso que los trabajadores paguen honorarios ilegales.
4. BHP no aprueba el uso de ningún trabajo penitenciario, ya sea voluntario o involuntario.

Libertad de Asociación

Problema

Reconocer y respetar el derecho a la libertad de asociación.

Expectativa de BHP

1. Que el proveedor reconozca y respete el derecho de todos los trabajadores a la libertad de asociación, incluido el derecho de un individuo de elegir (o no elegir) ser miembro o estar asociado o afiliado a cualquier organización.
2. Que el proveedor cuente con procesos y prácticas que prohíban el acoso, la intimidación o las represalias contra un trabajador debido a:
 1. la membresía, asociación/afiliación o responsabilidades de un trabajador con una organización (incluyendo, por ejemplo, un sindicato); o
 2. cualquier actividad legal y legítima realizada como parte de esa membresía, asociación o afiliación con dicha organización.
 3. Del mismo modo, las mismas protecciones también deben otorgarse a un trabajador que elija no ser miembro o estar asociado/afiliado a ninguna organización.
3. Cuando exista un acuerdo de negociación colectiva, el Proveedor debe cumplir con los términos del acuerdo.
4. El proveedor debe declarar si un Tribunal o Corte ha determinado infracción a cualquier ley de discriminación, libertad de asociación, consulta de empleados o derecho de entrada sindical en los últimos tres (3) años.

Salarios, Sanciones y Condiciones de Trabajo

Problema

En muchas partes del mundo, el acceso a salarios adecuados y regulares no está garantizado. La falta de pago de salarios adecuados provoca atrasos. Grandes atrasos respecto a salarios han sido relacionados con deudas por servidumbre y la esclavitud.

Expectativa de BHP

1. Los salarios y beneficios pagados, incluidas las horas extra, deben cumplir con los requisitos legales mínimos que se apliquen.
2. En estados nacionales donde no existe una legislación de salario mínimo, el Proveedor debe buscar establecer un salario digno que proporcione un nivel de vida adecuado para todos sus empleados y sus dependientes.
3. El proveedor no debe deducir subsidios ni retener salarios por ningún motivo que no esté permitido por la ley.
4. Las horas de trabajo no excederán las horas máximas prescritas bajo los requisitos legales y de seguridad.
5. Que el proveedor imponga un requisito contractual a sus proveedores y subcontratistas para cumplir con las leyes y regulaciones aplicables.

Documentos de orientación

- Por favor refiérase a cualquier legislación nacional, local o equivalente sobre el salario mínimo aplicable, o la definición de "salario digno" los [Requisitos mínimos para los proveedores](#) de BHP (*Documento en Inglés y Español*).

Alojamiento y Condiciones del trabajador

Problema

Cuando los trabajadores reciben (o tienen acceso a) alojamiento y servicios comunitarios en relación con su empleo o contrato, asegurar que estén limpios e higiénicos y que satisfagan las necesidades básicas de los trabajadores.

Expectativa de BHP

1. Que todos los alojamientos proporcionados a los empleados sean limpios e higiénicos y satisfagan las necesidades básicas de los trabajadores.
2. Que el proveedor adopte y aplique una política efectiva con respecto al alojamiento de los trabajadores, que describa los estándares relacionados con condiciones de vida adecuadas y sean consistentes con los estándares de vivienda de la OIT.
3. Que cuando el alojamiento proporcionado se tenga en cuenta en la compensación pagada a un trabajador (ya sea a través de un medio de pago o si se cobra el alquiler), los intereses del trabajador están protegidos, incluso asegurando que cualquier acuerdo no vaya más allá de lo razonable y se garantice al trabajador que siga siendo razonablemente remunerado por el trabajo realizado de acuerdo con los requisitos legales.

Documentos de orientación

- [OIT - Normas de vivienda para trabajadores](#)

Biocombustibles

Problema

Los biocombustibles pueden obtenerse de una variedad de plantaciones y productos agroalimentarios, incluyendo, pero no limitado, canola, aceite de palma, azúcar de caña, granos y materia prima a base de maíz.

Estos productos tienen riesgos reconocidos que incluyen esclavitud, abusos laborales forzados y migratorios, desplazamiento de la comunidad, competencia por la producción o el abastecimiento de alimentos y un impacto negativo en el agua y la ecología (incluyendo la biodiversidad y otros valores ambientales y emisiones de gases de efecto invernadero).

Expectativa de BHP

BHP espera que un Proveedor utilice biocombustibles o sus componentes, como mínimo:

1. Obteniéndolos de compañías globales que tengan políticas o estándares para el abastecimiento sostenible de componentes de biocombustibles.
2. Que demuestren que los biocombustibles no se obtienen en conflicto con la agricultura, la biodiversidad u otros valores ambientales y tengan un perfil positivo de emisiones de gases de efecto invernadero en el ciclo de vida.

Documentos de orientación

- Aceite de Palma
[RSPO Certified Sustainable Palm Oil](#)
- Plantaciones Forestales
[Forestry Stewardship Council \(FSC\)](#)
[Programme for the Endorsement of Forest Certifications](#)
- Mesa redonda de Biomateriales Sostenibles
[The RSB Standard](#)

Minerales en Conflicto: 3TG

Problema

Los minerales en conflicto son recursos naturales extraídos o procesados en una zona de conflicto y vendidos para perpetuar los combates.

Los cuatro minerales en conflicto extraídos más comúnmente son el estaño, el tungsteno, el tantalio y el oro, conocidos como 3TG. Estos minerales se usan comúnmente en la producción de tecnología, incluidos dispositivos móviles, computadoras y componentes tecnológicos asociados.

BHP trabaja para garantizar que nuestra tecnología y cadena de suministro esté libre de minerales en conflicto y que no financemos ni beneficiemos directa o indirectamente a grupos armados en los países de zonas de conflicto. Los países de la zona de conflicto incluyen la República Democrática del Congo y los nueve países con los que comparte una frontera internacionalmente reconocida (Angola, Burundi, República Centroafricana, República del Congo, Ruanda, Sudán del Sur, Tanzania, Uganda, Zambia)

Expectativa de BHP

1. Que el proveedor adopte, difunda y comunique a sus proveedores de Nivel 1 una política de cadena de suministro para los minerales 3TG provenientes de fuentes minerales conflictivas que incluyan procesos de revisión y gestión de acciones correctivas.
2. El proveedor incorpora esta política (ver punto 1) en sus contratos de proveedor y subcontratista.
3. El proveedor obtiene los 3TG de fundiciones cuyas prácticas de diligencia debida han sido validadas por un programa de auditoría independiente de terceros.

Documentos de orientación

- [Guía de diligencia debida de la OCDE para las cadenas de suministro responsables de minerales de áreas afectadas por conflictos y de alto riesgo](#)

Servicios de Seguridad y Proveedores de Seguridad

Problema

Los riesgos de seguridad pueden ser el resultado de factores políticos, económicos, civiles o sociales que ponen a las personas y/o activos en riesgo, en algunos países particularmente mayor que en otros.

Muchas veces los proveedores trabajan en contextos complejos, donde puede haber una gobernanza y un estado de derecho inadecuados, inseguridad y conflictos. Uno de los desafíos a los que se enfrentan los proveedores en estas situaciones es garantizar la seguridad de sus operaciones y personal, al mismo tiempo que cumplen con su responsabilidad de respetar los derechos de los miembros de la comunidad local y anfitriona.

Expectativa de BHP

Que el proveedor se asegure de que las fuerzas de seguridad públicas o privadas involucradas administren la seguridad de una manera que sea legal y respete las libertades fundamentales y los derechos humanos de todas las partes interesadas.

Documentos de orientación

- [Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos](#)

Acceso a Mecanismos de Remedio Problema

Problema

Un mecanismo de remedio o reclamo a nivel operativo es un canal a través del cual los empleados, contratistas, proveedores y miembros de la comunidad que sienten que se han visto afectados negativamente por las actividades comerciales, pueden plantear inquietudes a una empresa y abordar esas inquietudes de una manera rápida y profesional.

Expectativa de BHP

BHP espera que un Proveedor, como mínimo:

1. Tenga y monitoree un mecanismo funcional de quejas para empleados, contratistas, proveedores y comunidades de acogida.
2. Asegure que los empleados no sean víctimas como resultado de presentar una queja y garantice que se respete la confidencialidad en el mayor grado posible (incluso según lo exija la ley).
3. Implemente un medio efectivo de resolución de reclamos establecido de manera culturalmente apropiada y sin barreras de acceso (por ejemplo, idioma).

Documentos de orientación

- [Compliance Advisor Ombudsman – Caja de Herramientas del Mecanismo de Reclamaciones.](#)